

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

El contrato social y el superyo.

Merlin, Nora.

Cita:

Merlin, Nora (2012). *El contrato social y el superyo. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/847>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/a7v>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL CONTRATO SOCIAL Y EL SUPERYO

Merlin, Nora

Facultad de Psicología

Resumen

Sostenemos que una sociedad fundada desde la moral por un pacto universal, que busca el bien común y exige obediencia fracasa en su propósito de pacificar las relaciones sociales, no logra evitar la hostilidad entre sus miembros y deja saldos lamentables de malestar en la cultura. Thomas Hobbes como Jean Jacques Rousseau y Sigmund Freud ubican un pacto como base y fundamento del Estado, la sociedad civil y la cultura, respectivamente. Los tres autores son pensadores modernos influenciados por el paradigma epocal, la ciencia, y en este sentido se preguntan por las causas y sus efectos; son deterministas que buscan leyes universales. Proponen, en el lugar de la causa, un mito sobre el origen de la organización social: un estado de naturaleza que luego se ve modificado por una ley universal, pasando así de un cuerpo natural a uno político. Analizaremos los efectos que tiene dicha ley que deviene imperativo categórico kantiano sobre las relaciones sociales.

Palabras Clave

Contrato, Moral, Malestar

Abstract

THE SOCIAL CONTRACT AND CULTURAL DISCOMFORT

We affirm that a moral society based in a universal agreement that seeks the common good and requires obedience fails in its purpose to pacify social relations, can not avoid the hostility between its members and leave deplorable results of cultural discomfort. We will analyze the theories of three contractarian thinkers, which place a contract or agreement as a tool that organizes the social body. Both Thomas Hobbes and Jean Jacques Rousseau and Sigmund Freud placed a covenant as a basis and foundation of the State, civil society and culture, respectively. The three authors are modern thinkers influenced by epochal paradigm, science, and in this sense they ask for the causes and their effects; are deterministic seeking universal laws. They propose, in place of the cause, a myth about the origin of social organization: a state of nature then is modified by a universal law, passing from a natural body to a political one. We will not do a comparative study of the authors, but rather see their effects on social relations organized by a law which becomes Kantian categorical imperative.

Key Words

Contract, Moral, Discomfort

El presente trabajo intentará demostrar que una sociedad fundada y construida por un pacto universal que busca el bien común y exige obediencia, fracasa en su propósito de pacificar las relaciones sociales, y no logra evitar la violencia y hostilidad entre sus miembros. Nuestro desarrollo consistirá en el análisis de las teorías de tres pensadores contractualistas, es decir que ubican un contrato o

principio como el instrumento que organiza y determina el cuerpo social. Tanto Thomas Hobbes como Jean Jacques Rousseau y Sigmund Freud ubican un pacto como base y fundamento del Estado, la sociedad civil y la cultura, respectivamente[1]. Los tres autores son pensadores modernos que están influenciados por las ideas del paradigma epocal, la ciencia, y en este sentido se preguntan por las causas y los efectos, son deterministas que buscan leyes universales. Proponen en ese lugar, el de la causa, un mito, un artificio, un “como si” sobre el origen de la organización social que parte de un estado de naturaleza, y luego se ve modificado por una ley universal (al igual que toda ley científica), pasando así de un cuerpo natural a un cuerpo político. Los tres utilizan el método analítico, es decir, confían en que para conocer el todo es preciso conocer las partes que, en este caso, están conformadas por los hombres y definir cómo se relacionan esas partes. No haremos aquí un estudio comparativo de similitudes entre las propuestas de cada uno, sino más bien veremos sus efectos sobre las relaciones sociales organizadas por una ley que deviene imperativo categórico kantiano. Sostenemos que una sociedad constituida desde dicho imperativo moral “para todos” no sólo fracasa sino que deja necesariamente saldos lamentables de malestar en la cultura.

El Imperativo Categórico Kantiano

Kant considera en su filosofía práctica que la moral debe reducirse a un mandamiento nacido de la razón, el cual funciona como imperativo universal, obligatorio, incondicional y necesario cuyo principio es una máxima categórica e incondicionada que excluye cualquier interés, sentimiento o pasión. La voluntad debe coincidir con la ley universal, debiendo ser una y la misma cosa. Es decir, la máxima de la acción particular debe valer como ley universal. Por lo tanto, su fórmula sería: “Obra sólo de forma que puedas desear que la máxima de tu acción se convierta en una ley universal”. Toda ley debe ser superior a cualquier subjetividad y el sujeto no tiene por qué comprenderla ni aceptarla, sino sólo someterse a ella. El Bien supone la obediencia máxima a la pura forma, habiendo satisfacción en la sumisión al mandato. En la quinta proposición de *Idea de una historia universal* Kant manifiesta que el mayor problema de la especie humana es de índole socio-político: cómo establecer un orden justo, una sociedad civil y perfectible con el progreso de la razón que se mantenga unida por leyes. En el mismo sentido en la proposición séptima fundamenta la civilización en la moral: “La idea de la moralidad pertenece también a la cultura; pero el uso de esta idea constituye la civilización”

Además, en el principio sexto el autor manifiesta que el hombre como criatura racional desea una ley, de la que intentará exceptuarse, que ponga límites a la libertad de todos, por lo que necesita un señor a quien obedecer. De otro modo, abusaría de la libertad respecto de sus semejantes. “Por eso necesita un señor que quebrante su propia voluntad y lo obligue a obedecer a una voluntad universalmente válida” (Kant, 2008: 37).

Thomas Hobbes

Hobbes, toma el método científico, las geometría de Euclides, las ideas de Galileo, el ideal de medición, cálculo, etc., con la ilusión de que la ciencia iba a traer la paz a la humanidad, pues sus conclusiones no pueden discutirse. Su particular combinación de racionalismo y empirismo permiten ubicarlo como precursor de Kant. En su libro de 1651 *Leviatán* señaló formalmente el paso de la doctrina del derecho natural a la sociedad civil. Para comprender el Estado, al que entendía como un cuerpo social, antinatural y lógicamente necesario debido a su pensamiento determinista, parte de la naturaleza del hombre como su causa[2]. Desde su perspectiva, los hombres son iguales y libres por naturaleza, guiados por sus pasiones, inclinaciones y la satisfacción absoluta de sus deseos infinitos de riquezas, placeres, honores y ambiciones, los cuales llevan al orgullo, la venganza, etc. El instinto de supervivencia, el insaciable afán de poder y la ley del más fuerte conducen a los hombres a la guerra de todos contra todos. “Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra, una guerra tal que es la de todos contra todos” (Hobbes, 2002: 102).). Pertenece a cada uno lo que toma y conserva por la fuerza, porque no existe la ley, todos están gobernados por la propia razón y el derecho que rige es de carácter natural; cualquiera puede hacer lo que quiere, razón por la cual no hay seguridad para nadie.

Según Hobbes el hombre es solitario, brutal, egoísta, ávido de poder y de gloria a expensas de sus semejantes. Tiene el derecho de usar su libertad infinita entendida como ausencia total de restricción, incluso en el cuerpo de los demás, y el propio poder para garantizar la autoconservación; por deseo puede matar, sojuzgar o suplantar al otro. Para conservar lo que tiene y para realizar sus deseos infinitos requiere un ilimitado poder, usándolo como quiera y por todos los medios posibles para conseguir tales fines.

En consecuencia, este modo de vida determina una constante desconfianza recíproca y temor al peligro de muerte; por naturaleza, los hombres tienden a destruirse mutuamente. Los hombres para vivir necesitan salir del estado de naturaleza, y para ello la razón natural tiene que ser más fuerte que las inclinaciones y pasiones particulares; surge entonces un deseo de abandonar las condiciones de guerra por temor a la muerte. Es necesario conformar un gran poder que se integrará mediante los poderes de todos unidos por consentimiento. En pos de conseguir la autoconservación y el beneficio colectivo de tener una vida más armoniosa y pacífica, los hombres renuncian a su libertad irrestricta y unifican fuerzas en un poder común capaz de defenderlos y que los mantiene a raya y dirige sus acciones. Deben renunciar al propio poder y fortalecerlo y conferirlos a un hombre o asamblea que los represente y los proteja, y al que se obedece y se honra. Este movimiento supone un contrato en el que todos abandonan y renuncian por voluntad al derecho que transfieren a otra persona, siendo que el derecho es la libertad y la ley la restricción. Una vez consolidado el pacto, hay sujeción y obediencia, acuerdo por propia voluntad a un poder común que tiene derecho y fuerza suficiente y que obliga a su cumplimiento por temor. La multitud unida en un hombre o asamblea de hombres se denomina Estado, *civitas*. El Leviatán aplicado al Estado metaforiza el monstruo marino del Antiguo Testamento, que posee poder e inspira temor, que garantiza nuestra paz en el propio país y la defensa contra el extranjero, da seguridad y protección a la vida de todos a cambio de la restricción de la libertad perso-

nal. El titular que representa a todos se denomina Soberano y los que lo rodean son sus súbditos, los cuales sólo tienen libertad en aquello que no puede ser transferido por pacto: libertad a defender el propio cuerpo aunque el soberano los obligue a matarse o a no defenderse, o a acusarse a sí mismos; en esos casos, están autorizados a desobedecer. Hobbes cree necesario un Estado autoritario, desmesurado y fuerte para tener una vida armoniosa y que no sobrevenga el caos, la anarquía y la destrucción propia del estado de naturaleza que convierte al hombre en lobo del hombre. Para Hobbes las distintas formas de gobierno susceptibles de surgir del contrato son irrelevantes, puesto que su interés radica en producir y garantizar la paz y seguridad del pueblo con independencia de su organizacional formal.

Jean Jacques Rousseau

En sus libros *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (1755) y *El contrato social* (1755) Rousseau describe una situación natural anterior a la sociedad civil y política, en la que supone un hombre bueno, privado de luces y deseos, libre, sólo apremiado por necesidades físicas o instintos, temeroso sólo del dolor y el hambre, sin angustia ante la muerte porque la desconoce, sin discurso, imaginación, socialización, lazos, comunicación ni curiosidad. Un hombre errante y entregado a una existencia actual, que ignora el mal y posee una única virtud: la piedad. Sin reflexión, carente de moral, por lo tanto sin deberes, vicios, virtudes y casi sin pasiones. En su concepción, los hombres no podían ser malos pero tampoco buenos en sentido estricto, ya que el bien y el mal son categorías morales y suponen la dimensión relacional, la comparación y la medida. Solos, aislados, no precisaban del comercio, el intercambio, ni la diferencia distributiva “tuyo-mío”; todos tenían derecho a la tierra que habitaban, sólo existían desigualdades físicas. También estaban ausentes el progreso y la evolución, la transmisión entre generaciones, la memoria y la identidad. Es decir, habitaban un perpetuo comienzo atemporal. Si no tenía necesidades, ¿Por qué salió el hombre de este estado natural? Y, ¿Cómo es que siendo libre se convirtió en siervo de ellas y de sus semejantes?

En el Capítulo 1, Rousseau sostiene que hay que suponer que los obstáculos para mantenerse en el estado de naturaleza fueron superiores a las fuerzas de cada uno para permanecer de ese modo y, por ende, no les quedó otro remedio para subsistir que sumar fuerzas. Existe un estadio intermedio entre el natural y la sociedad civil como cuerpo político que tiene lugar cuando alguien cerca un terreno y dice: “Esto es mío” y los demás le creen. Ese hombre y ese acto fundan la sociedad civil y las desigualdades no naturales. Con la propiedad comienzan el deseo de posesión y las desigualdades, así como el uso de la fuerza para defender lo que los hombres tenían o para tomar lo que precisaban.

La sociedad le cambió al hombre su naturaleza, este último nació libre y aquella lo encadenó, era bueno y lo corrompió, lo hizo voraz, ambicioso, deseoso de colocarse por encima de sus semejantes. A partir de allí, los hombres comenzaron a abusarse unos a otros, se perjudicaron mutuamente, rivalizaron, envidiaron, intentaron obtener beneficios a expensas de los otros. Rousseau plantea que todos estos males fueron efecto de la prosperidad y de la creciente desigualdad, pues se acrecentaron las riquezas con las herencias y con el trabajo se engrandecieron algunos a expensas de los otros, los menos capaces se convirtieron en pobres y se vieron obligados a recibir o arrebatar su subsistencia en manos de los ricos, surgiendo así el desamparo, la servidumbre, la violencia

y el robo. De este modo se iniciaron las desenfrenadas pasiones de todos, sofocantes de la piedad natural, que dieron origen a un perpetuo conflicto entre el primer ocupante y el derecho del más fuerte; el progreso, la competencia y la perfectibilidad devinieron fuentes de corrupción. Era necesario entonces organizar una comunidad de iguales en la que todos pudieran expresar con libertad su pensamiento.

Los hombres proponen unirse para proteger a los débiles, socializarse por necesidad o miedo para contener a los ambiciosos y asegurar a cada uno lo que le pertenece. Por consiguiente, deciden establecer leyes de justicia y de paz para todos con el objeto de que se corrijan caprichos de la fortuna y todos se sometan a cumplir deberes. La República y el sujeto político para Rousseau se fundan en una ley, un pacto, un principio que todos deben cumplir y por el cual todas las voluntades se reúnen en una sola que obliga a los miembros del contrato sin excepción y que propone el sacrificio de una parte de la libertad natural para conservar otra que es la libertad civil. Dicho pacto es moral porque busca el bien común y a su vez genera el cuerpo político de la sociedad civil pues establece igualdad entre los ciudadanos, todos se obligan en las mismas condiciones y deben gozar de iguales derechos, siendo el pueblo su autor y sometido por obligación a ser su súbdito. En lugar de que la fuerza vuelva contra los hombres éstos deciden por voluntad reunirla en un poder supremo que los gobierne según las leyes y que los proteja y defienda, rechace a los enemigos y mantenga la armonía. Es teóricamente un pacto justo que busca libertad e igualdad para todos; no es susceptible de abusos porque no es posible que el cuerpo intente perjudicarse a sí mismo.

El soberano es la regla suprema, el “cuerpo del pueblo” que es indivisible, inalienable y reside en todos los miembros particulares del cuerpo colectivo que lo componen, cuyo aglutinante es la voluntad general que obra por leyes. La ley, expresión pública de la voluntad general, tiene un carácter sagrado, es siempre justa porque está hecha por el pueblo y tiene por objetivo el interés y el bien común, por lo que conforma también el cuerpo moral. Observamos que Rousseau introduce la moralidad en la esencia misma de la comunidad política. La soberanía, ejercicio de la voluntad general, no es la “voluntad de todos”, el interés privado o particular que genera diferencias, no es un aditivo, suma de partes, sino por el contrario es un todo cualitativo del interés común y por eso mismo no es transferible ni transmitible, es decir, no puede ser representada. Pero contrariamente a lo esperado, proteger a los débiles, contener a los ambiciosos y asegurar a cada uno lo que le pertenece con leyes de justicia y de paz para todos con el fin de que se corrijan caprichos de la fortuna, arrojó como consecuencia un incremento de las fuerzas de los ricos y nuevas trabas para los débiles. De este modo se fijó para siempre el argumento de la desigualdad y la propiedad, y se sujetó a todo el género humano al trabajo, la servidumbre y la miseria. Sostiene el autor que frente a esta situación nada puede hacerse, sólo contemplar a la sociedad política en caída libre hacia la descomposición y la muerte: “El cuerpo político, lo mismo que el cuerpo del hombre comienza a morir desde su nacimiento y lleva en sí las causas de su destrucción” (Rousseau, 1984: 151). En efecto, se verifica que el pacto fracasa como herramienta para lograr armonía, libertad e igualdad, ya que la sociedad, el contrato, crea un nuevo orden en el que el progreso incrementa la desigualdad entre sus miembros, la cual era casi inexistente en el estado de naturaleza en el que sólo había desigualdades naturales.

Sigmund Freud

Freud recoge en *Tótem y tabú* los aportes de Charles Darwin, Herbert Spencer y Robertson Smith y a partir de ellos propone un mito para explicar el origen de la cultura: ubica un estado anterior a la misma que podríamos llamar “de naturaleza” en el que los miembros vivían en hordas dominadas por un padre primordial, violento, poseedor de todos los bienes, las mujeres y el goce absoluto. Cierta día los hermanos desposeídos deciden rebelarse a su dominio y lo asesinan, intentando de ese modo resolver la situación del poder hegemónico del padre. Luego de éste acto violento cometido por la horda fraterna y una vez satisfecho el odio hacia el padre, se encuentran con el par amor de la ambivalencia que los conduce al arrepentimiento y a la culpa retrospectiva. Para evitar que se vuelva a cometer el crimen, los hermanos consideran necesario someterse a un pacto, un principio de igualdad que los organizará y unificará en un conjunto llamado civilización. Dicho pacto es la base de la cultura y establece que queda prohibido por ley que nadie ocupará el lugar o el goce del padre, esto supone la instauración de dos imperativos, no mantener relaciones sexuales con los miembros del propio clan y no matar al padre (las dos prohibiciones del Complejo de Edipo). A partir de este acuerdo, todos renuncian y restringen cierta satisfacción definida como mítica, plena, perdida e imposible, es decir, nunca obtenida, y a la vez la permutan por otra sustitutiva, parcial y posible: satisfacción en la culpa retrospectiva, la renuncia y la privación. ¿Qué obtienen a cambio? La cultura y la neurosis, ambas sostenidas en el principio de igualdad que los identifica y los constituye en un conjunto de elementos semejantes. La condición de posibilidad de la cultura es la universalización del pacto, el “para todos” de la renuncia al goce absoluto que queda como imposible en el orden inaugurado con la instauración de las dos prohibiciones propias del Complejo de Edipo.

El surgimiento y mantenimiento de la cultura implica por pacto una operación de sustitución: de la fuerza bruta de uno al poderío de la comunidad, la cual supone que la unión de la mayoría posee fortaleza superior a cualquiera de los individuos y se reglamenta, limita y distribuye el poder y el goce. Por pacto los hermanos se sacrifican reprimiendo los deseos del Complejo de Edipo, y esta renuncia deja una cicatriz que Freud llama superyó como heredero *desexualizado* e internalización de la ley de la cultura o del padre. El superyó es la instancia moral que observa, vigila, prohíbe y al mismo tiempo incita al más del goce imposible profiriéndole al yo, que siempre se ubica en falta frente a él, la voz imperativa del “¡Goza!”, causando como efecto el sentimiento inconsciente de culpa o la necesidad de castigo. Freud demuestra que la igualdad como principio base de la civilización resulta una aporía, conflicto irresoluble pues al mismo tiempo que hace posible el lazo social produce como uno de sus efectos necesarios el malestar. Se vuelve de esta forma a sexualizar el Edipo bajo el modo del masoquismo moral y del masoquismo femenino: satisfacción en el castigo, el padecimiento y el sometimiento. Ambas modalidades del masoquismo, satisfacción en el padecimiento, en el autocastigo y en el sometimiento del “hacerse pegar”, constituyen un motivo central que viene a dar cuenta de por qué las civilizaciones se mantienen constantes a pesar de la hostilidad en la que permanecen. Lo que las conserva inercialmente no es sólo el aparato ideológico, el control, la vigilancia o el poder del mercado. Todo esto cumple su función, pero la explotación y el sometimiento tienen como aliado a las dos modalidades de satisfacción masoquista mencionadas que constituyen un obstáculo, fuerza conservadora que impide transformar una civilización.

El superyó representante del ello en el yo, adquiere la energía de las pulsiones y se impone como una fuerza extraordinaria y peligrosa. Un superyó fortalecido comienza a actuar como imperativo, ley que gobierna el goce y en lugar de doblegar a la libido, la intensifica. Freud formula el superyó partiendo de la idea kantiana de *ley moral universal*, una máxima imperativa que excluye cualquier interés, sentimiento o pasión (Freud, 1998, c). La voluntad particular debe coincidir con la ley universal, debiendo ser una y la misma cosa, el sujeto no tiene por qué comprenderla ni aceptarla, sino sólo someterse a ella. El Bien supone la obediencia máxima a la pura forma, habiendo satisfacción en la sumisión al mandato. El superyó, nombre de la moral en Psicoanálisis, uno de los “remedios” para coartar la sexualidad y la agresividad, termina siendo uno de los males más peligrosos tanto para el sujeto como para la cultura. Freud describe al superyó como paradoja: la pulsión de muerte persigue la desintegración del ser vivo y para defenderse, éste orienta parte de aquella como agresión contra el mundo exterior, proyectándola para no destruirse a sí mismo (Freud, 1998, d). La agresividad, antagonista y mayor obstáculo de la cultura, es devuelta por ésta al lugar de donde proviene: el yo la *reintroyecta* en calidad de superyó, asumiendo la función de conciencia moral y desplegando dicha agresividad hacia el yo. Por lo tanto se verifica que a mayor renuncia pulsional, es decir, cuanto más frustra y limita la pulsión, cuanto más virtuoso sea el hombre, más obediente, servil y obsesivo respeto tenga hacia la conciencia moral, mayor será su sentimiento de culpa y, por ende, mayor su necesidad de castigo. En síntesis, el aumento de la servidumbre y obediencia al imperativo superyoico implica mayor severidad y crueldad del mismo hacia su yo que deriva en un mayor padecimiento y agresividad dirigida al exterior. Como los hermanos no sólo deseaban “volver a cometer el crimen” sino que también se mataban entre ellos, la cultura se vio obligada a reforzar y aumentar mandamientos e imperativos superyoicos. Se impone de este modo el “No matarás”, “Ama al prójimo como a ti mismo”, imperativos que demuestran, como dice Freud en el artículo “Nosotros y la muerte”, que procedemos de una generación de asesinos y que la cultura es una fábrica de hipócritas. En este sentido, el prójimo encarna un motivo de tentación para satisfacer la agresividad: explotarlo, apoderarse de sus bienes, humillarlo, martirizarlo y matarlo. Por lo expresado se puede inferir que la cultura constituida por el imperativo categórico de igualdad, que para el psicoanálisis deviene superyó, fracasa en el objetivo de conseguir felicidad y placer y en su finalidad de regular las relaciones sociales entre el conjunto de los hombres.

A modo de conclusión queremos destacar algunas similitudes entre los tres autores trabajados: todos ellos ubican un **contrato moral** o un principio que funciona como ley fundante que busca el bien común que consiste en la pacificación o la disminución de la hostilidad humana. Dicho contrato, para los tres autores, marca el pasaje de la naturaleza a la cultura y en primera instancia es voluntario, deviene imperativo categórico kantiano, La conformación de lo social implica en todos los casos un acto de restricción o renuncia personal respecto a la libertad, los deseos, las pasiones, etc. a cambio de conseguir una organización social con lazos pacíficos y armoniosos, carentes de hostilidad. En este sentido, se trata de una sustitución de la de la fuerza del más fuerte por el poder de la comunidad, organizado por una legalidad. Los autores analizados tienen en principio una posición optimista en relación con el pacto, lo suponen capaz de resolver los problemas de la agresividad y hostilidad humanas, pero a medida que avanza la obra de cada uno, verificamos que esa ilusión se desvanece y que el pacto, a la vez que funda la civilización, produce lo que Freud denomina el **ma-**

lestar en la cultura, por lo cual la cultura fracasa en su programa. Del mismo modo, Rousseau endilga a la sociedad y al progreso la decadencia y los males humanos debido a que no resuelven sino que aumentan las desigualdades, y Hobbes deduce el estado de naturaleza a partir de la agresividad que observa y comprueba en el cuerpo social. Se deduce que el motivo del fracaso radica en identificar y superponer dos términos, moral y política, y que la vida en comunidad construida desde la ética colectiva tiende a acrecentar el malestar y el autocastigo.

Para finalizar, consideramos necesario cuestionar la idea de igualdad en el sentido de pasión por el uno, identidad y uniformidad. Como nos han enseñado Freud y Lacan, lo que singulariza es la modalidad de satisfacción de cada uno, aquello que no entra en el intercambio, goce pulsional, síntoma, única autonomía que le queda al sujeto frente a la técnica y al mundo civilizado, es lo que permite evitar la manipulación de ser manejados como marionetas por la comodidad del mundo creado: la cultura. Esta verdad sintomática, imprevisible e incalculable, que no puede ser domesticada, es lo único que permite ser libres de todo lazo discursivo, civilizado; lo que le brinda al sujeto la oportunidad de cortar su sujeción y captura al Otro. Sólo cuando comenzamos a definir al sujeto como diferente, soberano, sujeto de sus propias leyes no sometido a procesos de igualdad, purificación u homogenización, y dejamos de considerarlo como cognoscible, calculable y manipulable, sólo allí tenemos la única garantía contra el racismo. “Sólo la concepción de la soberanía del sujeto tiene alguna posibilidad de proteger la diferencia en general” (Copjec 2006).

Notas

[1] Quisiéramos aclarar que si bien planteamos que el pacto funda en Hobbes el Estado y en Rousseau la sociedad civil, utilizaremos dichos conceptos como intercambiables ya que en la obra de ambos autores no hay una distinción rigurosa de los mismos, sino que su uso es ambiguo. Sin embargo, hay que destacar que Hobbes elige con mayor frecuencia la categoría de Estado mientras que Rousseau la de sociedad civil. Hegel será el primero que diferencie la sociedad civil del Estado.

[2] El determinismo de Hobbes puede resumirse de la siguiente manera: dada una causa, a la que llama potencia, el efecto o acto tiene que producirse.

Bibliografía

- Alemán, J. Para una izquierda Lacaniana. Intervenciones y textos. Buenos Aires: Grama Ediciones. 2009.
- Copjec J. El sexo y la eutanasia de la razón. Buenos Aires: Piados. 2006.
- Freud, S. Obras completas XIII. “Tótem y tabú”. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1998
- Freud, S. Obras completas XVIII. “Más allá del principio del placer”. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1998 b.
- Freud, S. Obras completas XIX. “El problema económico del masoquismo”. “El yo y el ello”. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1998 c.
- Freud, S. Obras completas XXI. “Malestar en la cultura”. Buenos Aires: Amorrortu editores. 1998 d.
- Freud, S. “Nosotros y la muerte”. Revista Freudiana [Publicación de la Escuela europea de Psicoanálisis del Campo Freudiano. Cataluña]: 1991, 1.
- Hobbes, T. Leviatán. Madrid: Alianza. 2002.
- Kant, I. Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita. Buenos Aires: Prometeo. 2008.
- Rousseau, J.J. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. El contrato social. Buenos Aires: Orbis. 1984.